

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 132/99 SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Agosto 5 de 1999

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Abog. Germán Gutiérrez Gantier por notas CITE: DESPACHO No. 185/99, 187/99 y 188/99, solicita al H. Concejo Municipal permiso para ausentarse a la ciudad de La Paz, con la finalidad de participar de la entrega del Plan de Desarrollo Municipal 1999-2003 ante el Gobierno Nacional y de la Cooperación Internacional y de la Asamblea Extraordinaria de la Asociación de Municipalidades de Bolivia.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

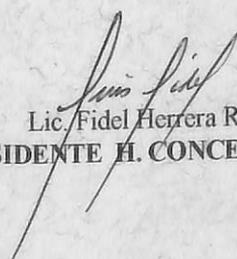
POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

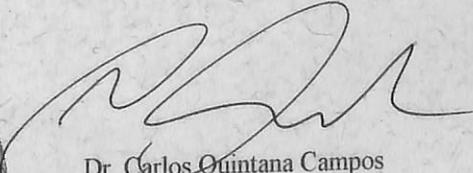
RESUELVE:

- Art. 1°** Se autoriza el viaje y se declara en Comisión al Abog. Germán Gutiérrez Gantier los días 09, 10, 11 y 12 de agosto de 1999.
- Art. 2°** Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Muncipe, **Dr. IGNACIO MENDOZA PIZARRO**, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular, designación que implica la Declaratoria en Comisión en el H. Concejo Municipal.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.


Lic. Fidel Herrera Ressini
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL




Dr. Carlos Quintana Campos
H. CONCEJAL SECRETARIO

Copia Stria. Gral. (5)
Archivo
/amme.